

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLIVEC S.A., REALIZADA EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Manta a los 12 días del mes de Abril del 2019, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ave. Flavio Reyes y Calle U10, Edificio BUPA Mezanine Of. 1 de esta ciudad de Manta, es decir en el Domicilio Principal de la Empresa, se reúnen los Accionistas: La Compañía Colimbari S.A., representada por la Ing. Laura Rebeca Alarcón Chancay, conforme se desprende de la Carta Poder que se adjunta al Expediente de la presente Acta; y, las Señoritas Estefanía Murqueytio Santillán y Doménica Murqueytio Santillán. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Xavier Murqueytio Jeria, en su condición de Gerente de la Compañía. Dirige la Sesión la Sra. Estefanía Murqueytio Santillán en su condición de Presidente de la Compañía. Estando presente la totalidad de Capital Social Suscrito y Pagado, los Accionistas por Unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente, relacionado con el Ejercicio Económico 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico 2018.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus Anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2018.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018.

**PUNTO UNO:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente, quien procede al desarrollo del mismo. Finalizada la lectura, se efectúan ciertas ampliaciones sobre temas contenidos en el Informe; luego de lo cual y previas las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del 2018

**PUNTO DOS:** Presidencia dispone por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, efectuándose un análisis del mismo. Analizado este aspecto y tras las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relacionado al Ejercicio Económico 2018.

**PUNTO TRES:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura explicativa al Balance General y sus Anexos, así como al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2018; luego de lo cual la Junta delibera sobre las principales cuentas del Activo y del Pasivo, mismas que arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos del Ejercicio	91,798.60
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	- 85,566.82
Utilidad del Ejercicio	6,231.78
(-) 15% Participación de Trabajadores	- 934.77
(+) Gastos no deducibles	96.65
Utilidad Gravable	5,393.66
(-) 22% de Impuesto a la Renta	1,186.61
Utilidad después de Impuestos y Deducciones	4,207.05
(-) Gastos no deducibles	- 96.65
Utilidad Neta	4,110.40

Luego de la revisión de las Cuentas que componen los Estados Financieros y del P&G consignado anteriormente, la Junta por Unanimidad RESUELVE: Aprobar el Balance General y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018, así como el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias antes señalado.

**PUNTO CUATRO:** Presidencia concede la palabra a la Gerencia a fin de que exponga su propuesta sobre este punto. Gerencia expone la necesidad de fortalecer patrimonialmente a la Compañía, en mérito a lo cual pone a consideración de la Junta de Accionistas su recomendación para que al igual que en años anteriores, el total de los Resultados Operacionales de la Empresa en el Ejercicio Fiscal 2018, esto es el valor de la Utilidad Neta después de Impuestos y de la asignación de la Reserva Legal, se destine a incrementar la Cuenta "Reserva Facultativa".

Sobre el particular y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad RESUELVE: Aprobar la propuesta realizada por la Gerencia de la Empresa para la reinversión total del valor Neto de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2018. Así lo cual, luego de realizar las deducciones y aportaciones aplicables, se resuelve destinar el valor total de la Utilidad Neta del Ejercicio 2018, esto es la suma de USD\$ 3,699.37 a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa de la Empresa.

No existiendo otro punto que tratar, las partes acuerdan declarar concluida la presente Sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de La Empresa

Para el efecto, se deja constancia de que el Expediente de la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, consta de los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes a la Junta, Certificado por Secretaría.
- Copia Certificada de la presente Acta.
- Carta Poder de Representación a la presente Junta, emitida por la Cia Colimbari S.A.
- Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018.
- Informe del Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018
- Balance General y sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2018.

Se dispone un receso de 30 minutos para elaborar el Acta correspondiente. Reinstalada la Sesión a las trece horas con treinta minutos, los presentes dan lectura a la misma y proceden a suscribirla y aprobarla.

Presidente/Accionista

Sra. Estefanía Murgueytio S.  
C.C. No. 1715422471

Gerente/Secretario

Xavier Murgueytio Jeria  
C.C. No. 1705914149

Accionista

  
Representante Colimbari S.A.  
Ing. Laura Alarcón Chancay  
RUC 1391811535001

Accionista

  
Sra. Doménica Murgueytio S.  
C.C. No. 1715422489